

Bogotá, 8 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-022-2022** cuyo objeto es **CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO EL CAUCHAL – MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD – SUCRE”**

Asunto: Subsanación y observación informe de evaluación

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito hacer la siguiente observación al informe de evaluación publicado por ustedes:

Según los términos de referencia publicados por ustedes y que fueron los lineamientos para la presentación de la propuesta, en donde se indica que se debe tener un área mínima de 6857 m2 en construcción o ampliación de escenarios deportivos, me permito hacer la siguiente observación correspondiente a los contratos aportados por nosotros los cuales cumplen con esta condición.

- En el contrato que tiene por objeto “interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras de remodelación y/o adecuación de los escenarios deportivos coliseo casa baja y estadio de beisbol Amos Duffis, pertenecientes al municipio de providencia y Santa Catalina –islas” es muy clara en su certificación en la página 2 en donde se indica que la obra consistió en AMPLIAR los escenarios deportivos y se describen las áreas de los dos escenarios deportivos; los cuales corresponden de la siguiente manera: Coliseo Cubierto Casa Baja: 1813,12 m2 y Estadio de Beisbol Amos Duffis 10568 m2; lo cual cumple con las áreas solicitadas en los términos de referencia, y adicionalmente con el objeto que solicitan; porque si nos vamos a la literalidad de los términos de condiciones se evidencia que es AMPLIACION, el cual es el objeto solicitado por ustedes.
- Para el contrato que tiene por objeto “interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción del centro recreacional los Kioskos; primera etapa, municipio de Manaure, departamento del Cesar”, es claro que en la primera hoja de la certificación se encuentra el área que es de 3613 m2, con el cual se cumple con los lineamientos de los términos de referencia

Con los dos contratos que adjuntamos se cumple con la totalidad del área solicitada y el objeto descrito por ustedes, por lo anterior solicitamos sean tenidas en cuenta estas experiencias para la calificación.

- Igualmente se adjunta planilla de pago del consorciado Anilio Abadia Serna.

Agradezco la atención prestada y atenta a cualquier inquietud

Dirección: Calle 146 No. 13-94 Oficina 702

Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): _____

Teléfono Móvil: 3504925709

Correo Electrónico: licitacionesrmcoyco@gmail.com

Atentamente,



UNION TEMPORAL SUCREÑOS
DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL
C.C. 1.032.426.651

